



RE: **PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB** - CT 119357 - RAD. 2024-00016, DIANA LIZETH FLOREZ RODRIGUEZ - OLGA LUCIA RODRIGUEZ vs JONATAN DESIDERIO ACERO SAENZ

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Jue 05/12/2024 8:42

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo**.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed

in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2024 08:33

Para: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: **PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB** - CT 119357 - RAD. 2024-00016, DIANA LIZETH FLOREZ RODRIGUEZ - OLGA LUCIA RODRIGUEZ vs JONATAN DESIDERIO ACERO SAENZ

Hola Vale.

Cordial saludo,

Te comparto Ok de la CÍA, porfa actualiza el informe inicial una vez radiques para que ellos puedan generar la reserva de este proceso, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y

REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: jueves, 5 de diciembre de 2024 4:30 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: **PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB** - CT 119357 - RAD. 2024-00016, DIANA LIZETH FLOREZ RODRIGUEZ - OLGA LUCIA RODRIGUEZ vs JONATAN DESIDERIO ACERO SAENZ

Gracias por la información:

Agradecemos actualizar la pretensión objetivada y la calificación, dado que estamos pendientes para constituir la reserva en este caos.



Francisco Soler Peña

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

Cll 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 4 de diciembre de 2024 8:44 a. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: **PROYECTO DE CONTESTACIÓN PARA VB** - CT 119357 - RAD. 2024-00016, DIANA LIZETH FLOREZ RODRIGUEZ - OLGA LUCIA RODRIGUEZ vs JONATAN DESIDERIO ACERO SAENZ

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, amablemente les compartimos proyecto de contestación para su VB, quedamos muy atentos a sus valiosos comentarios teniendo en cuenta que el pazo máximo para radicar esta contestación fenece el 06 de diciembre de 2024, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO**ABOGADO JUNIOR****CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTES**

+57 310 8900998

medina@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado: martes, 26 de noviembre de 2024 10:02 a. m.

Para: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Cc: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Isabella Millan Echeverry <imillan@sura.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00016, DIANA LIZETH FLOREZ RODRIGUEZ - OLGA LUCIA RODRIGUEZ vs JONATAN DESIDERIO ACERO SAENZ

Dres., cordial saludo:

Agradecemos actualizar sobre todo la pretensión objetivada, dado que estamos a casi cierre de mes y requerimos dejar las reservas actualizadas.

**Francisco Soler Peña**

Analista de Asuntos Legales

SURA Colombia

CII 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C

Cali – Colombia

cfsoler@sura.com.co

De: Isabella Millan Echeverry <imillan@sura.com.co>

Enviado el: martes, 26 de noviembre de 2024 8:12 a. m.

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

CC: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira

<mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00016, DIANA LIZETH FLOREZ RODRIGUEZ - OLGA LUCIA RODRIGUEZ vs JONATAN DESIDERIO ACERO SAENZ

Estimada Dr. Gustavo,

Cordial saludo,

Por medio del presente correo le informo que el CT ha sido creado con N º 119357 y le solicito amablemente que diligencie los datos pendientes, además de la actualización del formato proceso nuevo.

¡Gracias!



Isabella Millán Echeverry
Aprendiz Universitario
Seguros SURA Colombia
Calle 64 Norte No. 5B 146 Centro Empresa Local 101C
Cali, Valle del Cauca
imillan@sura.com

De: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Enviado el: martes, 26 de noviembre de 2024 7:31 a. m.

Para: Isabella Millan Echeverry <imillan@sura.com.co>

CC: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00016, DIANA LIZETH FLOREZ RODRIGUEZ - OLGA LUCIA RODRIGUEZ vs JONATAN DESIDERIO ACERO SAENZ

Hola Isa:

Por fa, antecedentes para tu gestión. Asimismo, para crear en CT.



Francisco Soler Peña
Analista de Asuntos Legales
SURA Colombia
CII 64 Norte # 5 BN- 146 Centro Empresa Oficina 101 C
Cali – Colombia
cfsoler@sura.com.co

De: Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 25 de noviembre de 2024 5:06 p. m.

Para: Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

CC: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD DE ANTECEDENTES - RAD. 2024-00016, DIANA LIZETH FLOREZ RODRIGUEZ - OLGA LUCIA RODRIGUEZ vs JONATAN DESIDERIO ACERO SAENZ

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido **adjunta el correo original** y envíalo a correond@suramericana.com.co

Estimado,
Dr. Soler.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, amablemente nos permitimos solicitar nos compartan los siguiente antecedentes en aras de estructurar la defensa del proceso.

1. Caratula de la Póliza de autos No. 7696670-7
2. Condicionado general y particular de los Seguros.
3. Reclamación previa, objeción y reconsideración.
4. Todos los documentos, comunicaciones y demás que tengan como antecedentes del asunto, con el fin de sustentar la contestación de la demanda.

De antemano, agradecemos la gestión prestada en este asunto. Quedamos atentos a que nos compartan el No. de CT.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

**CENTRO DE ANÁLISIS DE
INFORMACIÓN Y REPORTE**

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 7 de noviembre de 2024 11:07

Para: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>; Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>
Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; Natalia Gómez Córdoba <secretaria@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
Asunto: ACEPTACIÓN ASIGNACIÓN || RV: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LEY 2213 2022 / OLGA LUCIA RODRIGUEZ

Estimados Doctores, muy buenos días,

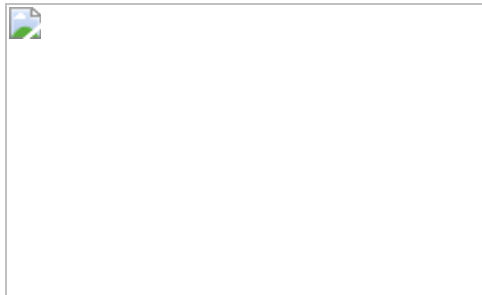
Amablemente acusamos recibido. Agradecemos la confianza depositada y confirmamos disponibilidad para atender el presente litigio en representación de los intereses de la compañía.

Precisamos que el llamamiento por medio de la cual se vincula a SURA ya fue admitido por auto del 25 de septiembre del 2024, y notificado personalmente a la compañía el 05 de noviembre del 2024, por lo que ingresamos en nuestros registros y realizaremos las actuaciones pertinentes, toda vez que los términos ya están corriendo.

En los próximos días remitiremos la respectiva solicitud de antecedentes, una vez podamos obtener las piezas completas pues con la notificación no fueron enviados.

Adjunto el respectivo poder, solicitando su valiosa ayuda para que este sea remitido a notificaciones@gha.com.co

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 19:41

Para: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Cc: Recepcion GHA <recepcion.cali@gha.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LEY 2213 2022 / OLGA LUCIA RODRIGUEZ

Remito NUEVA ASIGNACIÓN para su respectivo trámite.

Cordialmente, Natalia



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Alejandra Zapata Pereira <mazapatap@sura.com.co>

Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 17:21

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LEY 2213 2022 / OLGA LUCIA RODRIGUEZ

Buenas tardes

Por medio del presente solicitamos de su colaboración con la atención del presente proceso, como apoderado de Sura.

Quedamos atentos al poder y al resumen inicial del proceso, con el fin de cargarlo en nuestros aplicativos y remitirle los soportes correspondientes atendiendo a la estrategia de defensa preliminar.

Recuerde por favor que debe compartirnos la contestación de la demanda previa a su radicación para nuestra revisión, en especial frente a las condiciones de aseguramiento.

Así mismo debe remitirnos por favor concepto previo a la audiencia, conforme al formato establecido en el instructivo de abogados externos. Por favor no olvidar una vez cuente con el trámite creado mantenerlo al día, igualmente se deben cargar todos los soportes y cada 4 o 6 meses actualizar su información.

Quedo atento al caso y a la colaboración que le pueda brindar.

Cordial saludo,



Maria Alejandra Zapata Pereira

Coordinadora de Asuntos Legales

Seguros SURA Colombia

Calle 64 Norte No. 5B 146 Centro Empresa Local 101C

Cali, Valle del Cauca

mazapatap@sura.com

De: Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Enviado el: miércoles, 6 de noviembre de 2024 8:20 a. m.

Para: Lina Maria Angulo Gallego <lmangulo@sura.com.co>; Maria Alejandra Zapata Pereira

<mazapatap@sura.com.co>; Carlos Francisco Soler Peña <cfsoler@sura.com.co>; Vanessa Cano Pantoja

<vcano@sura.com.co>; Tatiana Barrero Perlaza <tbarrerop@sura.com.co>

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LEY 2213 2022

De: Thalia Sofia Malaver Mora <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado: martes, 5 de noviembre de 2024 20:42

Para: Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>

Asunto: NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA LEY 2213 2022

ADVERTENCIA: Has recibido un correo externo. Verifica el remitente, no descargues archivos adjuntos desde remitentes desconocidos, no hagas clic en enlaces sospechosos y no entregues tus usuarios ni contraseñas. Si tienes dudas o sospechas del correo recibido adjunta el correo original y envíalo a correond@suramericana.com.co <<mailto:correond@suramericana.com.co>>